	INSTITUTO DEL DEPORTE, LA EDUCACIÓN FÍSICA Y LA RECREACIÓN SISTEMA DE GESTIÓN CIRCULAR No. 011	CODIGO	FO-220-012
		VERSIÓN	2
		APROBADO	18/12/2018

300.016.01
300-327-2020

PARA: FUNCIONARIOS Y/O PERSONAL CONTRATISTA

DE: SUBGERENCIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

ASUNTO: RESTRICCIONES DE INGRESO A LA ENTIDAD DURANTE LOS DIAS 18 Y 19 DE MAYO DE 2020

FECHA: Mayo 15 de 2020

Atendiendo las medidas prevención que como entidad se vienen implementando para el cuidado de la salud durante la realización de las actividades laborales, se continua con el proceso de desinfección de todas las instalaciones de la institución.

Razón por la cual los días jueves 14 y viernes 15 de mayo de 2020 se realizaron las actividades de desinfección y según los protocolos establecidos, se continua con el proceso el cual indica que los días **Lunes 18 y Martes 19 de Mayo**, no se permitirá el ingreso de ningún funcionario y/o contratista a las instalaciones de Indervalle (edificio principal Sede Administrativa “Casa del Deporte” y Oficina de Planeación e Infraestructura); por lo cual se hace necesario mantener el desarrollo del trabajo en casa y adoptar las medidas requeridas para garantizar la continuidad en la prestación del servicio, haciendo uso de las tecnologías de información y comunicaciones que se vienen utilizando hasta el momento.

Cualquier permiso de ingreso a las instalaciones de Indervalle, emitido anterior a este comunicado queda sin validez durante las fechas establecidas en el asunto. Las solicitudes de permiso de movilidad y acceso a las instalaciones se emitirán para después del miércoles 20 de mayo de 2020 en un nuevo formato articulado con el protocolo de bioseguridad.


Se solicita cumplir y hacer cumplir con los lineamientos establecidos en este oficio de manera inmediata teniendo en cuenta que se deben acatar como acciones de obligatorio cumplimiento dentro del marco del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.

Cordialmente,



RAFAEL PEÑEZ MANQUILLO
Subgerente Administrativo y Financiero

Copia: Carlos Felipe López López – Gerente
Seguridad Napoles- Empresa de Vigilancia y Seguridad Privada

Elaboro: Fabian Valverde Correa - Profesional Contratista – Administrador Publico	Firma: 
---	--